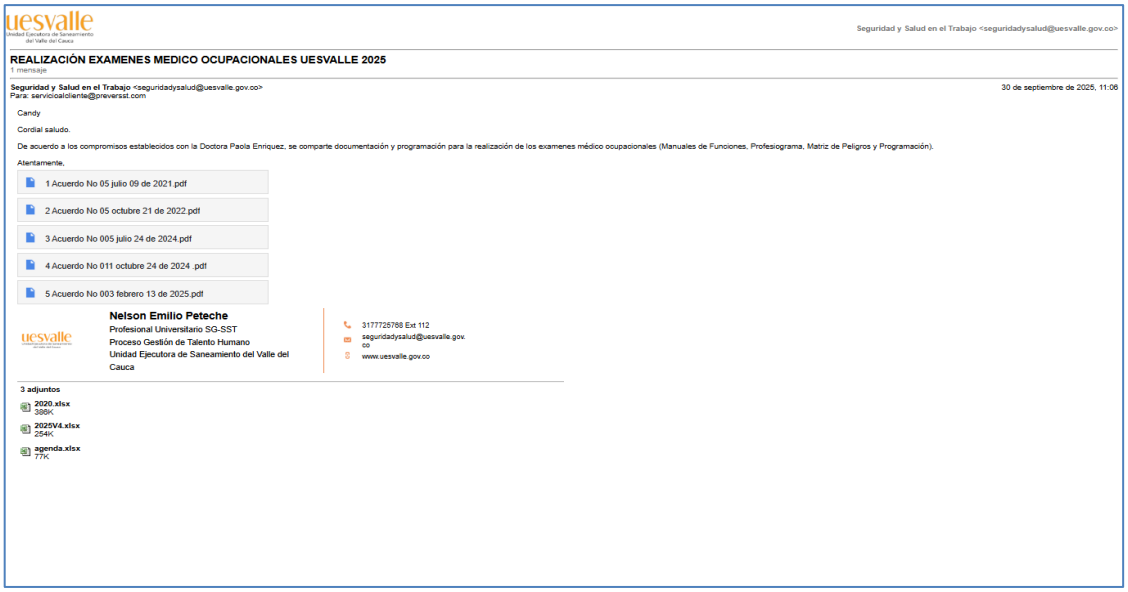
EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES 2025

Gestión Administrativa con Proveedor Prever

En el mes de septiembre de 2025, se realiza reunión conjunta con proveedor para la coordinación de actividades para la realizacion de los EMOS, se hace entrega de profesiograma, matriz de peligros y manual de funciones. Se definen fechas para la realizacion de la evaluación médica.





uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca

Seguridad y Salud en el Trabajo <seguridadysalud@uesvalle.gov.co>

REALIZACIÓN EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES UESVALLE 2025
1 mensaje

Seguridad y Salud en el Trabajo <seguridadysalud@uesvalle.gov.co>
Para: servicioalcliente@preversst.com

30 de septiembre de 2025, 11:06

Candy

Cordial saludo.

De acuerdo a los compromisos establecidos con la Doctora Paola Enriquez, se comparte documentación y programación para la realización de los examenes médico ocupacionales (Manuales de Funciones, Profesiograma, Matriz de Peligros y Programación).

Atentamente,

1 Acuerdo No 05 julio 09 de 2021.pdf
2 Acuerdo No 05 octubre 21 de 2022.pdf
3 Acuerdo No 005 julio 24 de 2024.pdf
4 Acuerdo No 011 octubre 24 de 2024 .pdf
5 Acuerdo No 003 febrero 13 de 2025.pdf

uesvalle

Nelson Emilio Peteche
Profesional Universitario SG-SST
Proceso Gestión de Talento Humano
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca

3177726768 Ext 112
seguridadysalud@uesvalle.gov.co
www.uesvalle.gov.co

3 adjuntos
2020.xlsx 388K
2025V4.xlsx 254K
agenda.xlsx 77K

Circular No. 29 de septiembre 29 de 2025 y Programación Valoración Médica

Se elabora acto administrativo donde se informa al personal la designación del proveedor Prever SST, la ubicación de sus instalacioes y las recomendaciones para la realizacion de la valoración médica, así mismo se remite información de programación al personal via correo electrónico indicando la fecha y horario de su evaluación médica



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca | Pensando en todos | uesvalle

100-07-02

CIRCULAR No. 029

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DE: DIRECCIÓN GENERAL
PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS
ASUNTO: EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES 2025

Cordial saludo.

En el marco de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1843 de 2025 se informa que a través del proveedor PREVER SST ubicado en la Calle 42 Norte No. 5N-08 Barrio La Flora ubicado en la ciudad de Cali, en el mes de Octubre de 2025 se realizará los exámenes médico ocupacionales periódicos para el personal vinculado directamente por la entidad.

Es de recalcar la puntualidad y obligatoriedad para la asistencia en la programación de su cita médica. Adicionalmente se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones:

Asistir puntualmente a la cita asignada y presentarse con su historia clínica completa y reciente.
Asistir con ropa cómoda
Asistir con higiene adecuada para la valoración.
Evitar consumir bebidas alcohólicas dos días antes de la valoración.
Evitar fumar como mínimo 2 horas antes de la valoración médica.
Realizar reposo auditivo: evite exponerse a ruido fuerte, evitar usar audífonos, evitar asistir a lugares con alto impacto sonoro, mínimo 12 horas antes de realizar la prueba audiométrica.
En caso de alguna patología asociada a cefalea gripal o estado de salud no grave presente para la valoración médica, debe informar para realizar la reprogramación de su cita médica.
Si hace uso de gafas medicadas, llevarlas a la consulta médica.
Si usa lentes de contacto, evite colocárselos mínimo 8 horas antes de la valoración médica.
Tener disponibilidad de tiempo mínimo de una hora.
No se permite el ingreso de acompañantes

Atentamente,

CONSTANZA IVETTE HERNÁNDEZ ROJAS
Directora General

Página 1 de 3

Certificado Médico Ocupacional

Una vez las personas asisten a la valoracion médica previa programación, se remite via correo electrónico los certificados médico ocupacionales a cada empleado, recordando la importancia de atender las recomendaciones, restricciones y remisiones generadas por el especialista médico.

Diagnóstico de salud

Una vez realizada la jornada de valoración médica ocupacional, el proveedor comparte el informe diagnóstico de condiciones de salud.

Ver Diagnóstico

Seguimiento Condición de Salud

Se realiza actualización del seguimiento médico ocupacional individual, teniendo en cuenta los resultados de la valoración medica ocupacional.